

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN: LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de calificación y recuperación del Departamento de Educación Física se presentan considerando diversos aspectos que a continuación se describen, y que toda área/materia debe tener en cuenta a la hora de valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se indica también el porcentaje que cada uno de ellos juega en la evaluación-calificación del alumno, así como los instrumentos que se utilizarán para realizar dicha valoración.

11.2.1. CALIFICACIÓN.

La evaluación en Educación Física no debe ser el final de un proceso, sino que debe ser una atención continuada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.

La evaluación debe ser un instrumento de ayuda y no de censura. Con ello debemos pretender corregir y mejorar el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos/as, así como debe hacernos reflexionar sobre nuestro modelo o sistema de enseñanza.

Se partirá de una evaluación inicial en septiembre para saber las capacidades, posibilidades, actitudes e intereses de nuestros alumnos/as, hacia la Educación Física. Estos resultados deben marcar la pauta sobre nuestro diseño educativo adaptándolo a las necesidades e insuficiencias de ellos/as.

CALIFICACIÓN:

Los instrumentos de calificación que utilizará el departamento para evaluar las diferentes competencias serán:

- Para los contenidos: trabajos escritos, cuaderno diario del alumno/a, exámenes pruebas escritas, preguntas orales, etc.
- Para la práctica: se evaluará a través de la observación directa las habilidades adquiridas con listas de control, escalas de valoración, autoevaluación de los alumnos/as, pruebas, baterías, elaboración de material.....
- Para las actitudes se evaluarán los siguientes aspectos: puntualidad, respeto y tolerancia hacia sus compañeros y profesor, deportividad, colaboración, compañerismo e higiene personal.

Todos los alumnos deberán trabajar los contenidos expuestos en la programación. Si alguno se negara, irá a la prueba extraordinaria de septiembre, aunque en la media superara La calificación del 5.

La asistencia y la participación activa en la clase será de carácter fundamental al ser esta asignatura eminentemente práctica .Por ello el alumno/a que tenga cuatro faltas o más de asistencia sin justificar en un trimestre podrá suspender la asignatura.

La asignatura se considerará aprobada cuando obtenga una calificación superior o igual a 5.

En concreto el porcentaje utilizado en la evaluación de cada una de las unidades

didácticas y al final de curso será:

1º CICLO DE LA ESO:

A) Saber teórico (30%):

- Teoría, exámenes y controles diarios (10%)
- Cuaderno de clase (15%)
- Trabajos (5%)

- B) Saber práctico (40%)

- Participar en las tareas planteadas (10%)
- Pruebas físicas (30%)

- Asistencia a clase con ropa deportiva adecuada y puntualidad (10%)
- Actitud en clase, higiene y comportamiento (15%)
- Participar en las actividades deportivas del centro (5%).

2º CICLO DE LA ESO:

A) Saber teórico (30%)

- Trabajos (Hasta 10%)
- Pruebas escritas (excepto en el 1º trimestre que se valorará con un 30% la prueba escrita) (20-30%)

B) Saber práctico (40%)

- Participar en las diferentes tareas planteadas (20%)
- Evaluación de diferentes pruebas prácticas (20%)
- En el 2º trimestre se valorará con hasta un 10% la fabricación de material.

C) Saber ser (30%):

- Asistencia a clase y puntualidad (5-10%)
- Actitud en clase (10%)
- Participar en las actividades deportivas del centro (Hasta 5%)
- Traer ropa deportiva y material (5%)

Sobre los porcentajes de este aspecto (en el primer y segundo ciclo), en relación con el comportamiento y esfuerzo a partir de la puntuación de partida, se restarán puntos cada vez que aparezca alguna de las siguientes conductas:

1. Falta de asistencia sin justificar
2. Indumentaria no deportiva
3. Retraso injustificado
4. Asistencia a clase sin ropa deportiva o zapatillas adecuadas
5. Comportamiento inadecuado en clase
6. No presentar un trabajo, fichaen el día señalado
7. Comer chuches, chicles ...en clase
8. No traer bolsa de aseo o camiseta de recambio
9. Hacer mal uso del material
10. Disputas o peleas
11. Falta de respeto al profesor o los alumnos

*Igualmente supondrá hasta 1 punto más en el apartado de contenidos la participación en las actividades que organice el Departamento.

Por último señalar que habrá que obtener al menos una calificación mínima de 3'5 sobre 10 en cada apartado para hacer nota media. En caso contrario, la evaluación estaría suspensa.

11.2.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Test de condición física, planillas de registro cualitativas y cuantitativas, etc...

Saber Teórico: Pruebas escritas, trabajos monográficos (individuales y colectivos), exposiciones en clase.

Saber Práctico: Planillas de registro cualitativas y cuantitativas, test de condición física.

Saber Ser: Cuaderno del profesor, registro de la conducta.

1. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACION

1º BACHILLERATO

Saber Teórico: 30%

- Trabajos (Hasta 10%)
- Examen teórico 20-30%

Saber Práctico: 40%

- Pruebas físicas: (30-40%)
- Trabajos prácticos (Hasta 10%).

Saber Ser: 30 %

- Sobre los porcentajes del aspecto Actitudinal y en relación con el comportamiento y esfuerzo, a partir de la puntuación de partida, se restarán puntos cada vez que aparezca alguna de las siguientes conductas: indumentaria no deportiva, retraso injustificado, cordones desatados, hablar durante la explicación, parar a hablar durante la práctica, desidia o falta de esfuerzo, disputas o peleas, lenta transición de la tarea a la explicación, masticar chicle o comer en clase, lesiones injustificadas, no participar en las tareas de sacar y recoger material, hacer mal uso del material, no traer bolsa de aseo y camiseta de repuesto, falta de respeto al profesor y a los alumnos) (20-30%)
- Participación en las competiciones internas promovidas por el departamento. (Hasta 10%)

2º BACHILLERATO

Saber Teórico: 30%

- Trabajos (Hasta 10%)
- Examen teórico: 20-30%

Saber Práctico: 40%

- Pruebas físicas: (20-40%)
- Trabajos prácticos (Hasta 20%).

Saber Ser: 30 %

- Sobre los porcentajes del aspecto Actitudinal y en relación con el comportamiento y esfuerzo, a partir de la puntuación de partida, se restarán puntos cada vez que aparezca alguna de las siguientes conductas :

indumentaria no deportiva, retraso injustificado, cordones desatados, hablar durante la explicación, parar a hablar durante la práctica, desidia o falta de esfuerzo, disputas o peleas, lenta transición de la tarea a la explicación, masticar chicle o comer en clase, lesiones injustificadas, no participar en las tareas de sacar y recoger material, hacer mal uso del material, no traer bolsa de aseo y camiseta de repuesto, falta de respeto al profesor y a los alumnos. (20-30%)

- Participación en las competiciones internas promovidas por el departamento. (Hasta 10%)

•A final del curso académico se realiza la nota aritmética por Evaluación con todas las notas de todas las pruebas realizadas en cada trimestre, para posteriormente realizar la nota media por Evaluaciones, para no intervenir subjetivamente los alumnos que tengan una nota media por encima de +0,50 sobre el número entero subirán al número entero superior, si tiene + 0,49 bajarán al número entero inferior.

•La prueba extraordinaria de septiembre se evaluarán los apartados procedimentales gracias a un trabajo sobre los contenidos vistos a lo largo del curso, más la realización de un examen conceptual sobre los mismos y en su caso pruebas prácticas.

•Para la evaluación final del curso (Evaluación sumativa), se tendrán en cuenta todas aquellas informaciones (pruebas, test, evaluaciones, etc.) relativas al grado de consecución de los objetivos de la asignatura (unidades didácticas, objetivos generales de área).

•Teniendo en cuenta el carácter eminentemente práctico de esta asignatura y que consta tan sólo de 2 horas lectivas semanales, se plantea la asistencia a clase como condición indispensable para poder ser evaluado positivamente estableciéndose 4 faltas de asistencia (no justificadas) por evaluación como límite para no perder el derecho al 35% de actitud.

•Podrá realizarse recuperaciones de los contenidos teóricos en el examen de la siguiente evaluación, a tal efecto el profesorado en cada evaluación, 2ª y 3ª programará una serie de trabajos o exámenes teóricos para recuperar la evaluación anterior, este trabajo será de ampliación para los alumnos que ya hayan superado esos contenidos.

•Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de Septiembre podrán recuperarla a lo largo del siguiente curso, realizando trimestralmente exámenes escritos y trabajos teóricos correspondientes a los distintos contenidos.